

Mensaje del Consejo de administración del ICAV

La presente notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el «Banco Central») y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho banco. Los Consejeros opinan que ninguna de las aseveraciones contenidas en esta notificación ni en las propuestas que se detallan en la misma supone un conflicto con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central.

En el caso de que tenga cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte de inmediato con su agente de cambio y bolsa, abogado o gestor u otro asesor profesional. Si ha vendido o transmitido de otro modo su participación en el ICAV, envíe esta notificación al agente de cambio y bolsa u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que se la haga llegar al comprador o al beneficiario de la transmisión.

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos la próxima liquidación del JPMorgan ETFs (Ireland) - Equity Long-Short UCITS ETF, un Subfondo en el que posee acciones.

A continuación podrá encontrar información más detallada sobre la liquidación, como la fijación de plazo. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Bronwyn Wright *En nombre y representación del Consejo*

Liquidación del Subfondo: el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 12 de junio de 2020

Motivo de la liquidación El Subfondo no ha atraído un volumen suficiente de activos y sus perspectivas de crecimiento son limitadas. Por consiguiente, el Consejo ha decidido que la liquidación del Subfondo redundará en el mejor interés de los accionistas.

LA LIQUIDACIÓN

Fecha de liquidación 19 de junio de 2020

Último día de cotización 12 de junio 2020

Plazo para la cancelación de la participación en el mercado primario 18 de junio de 2020 a las 16:00 horas (hora del Reino Unido)

EL FONDO

Nombre JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

Forma jurídica ICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social 200 Capital Dock
79 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda.

Teléfono +353 (0) 1 6123000

N.º de inscripción (Banco Central) C171821

Consejeros Lorcan Murphy, Daniel J. Watkins, Bronwyn Wright

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

SUS OPCIONES

1 Proceder a la venta/al reembolso de su inversión. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

2 No tomar medida alguna y recibir automáticamente los importes resultantes de la liquidación. El producto resultante estará a su disposición a través del método de liquidación registrado en su cuenta.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

La liquidación se llevará a cabo recurriendo al VL oficial en la fecha de liquidación. El VL de la fecha de liquidación se calculará con arreglo a la descripción que figura en el folleto. Con el fin de facilitar y realizar una liquidación ordenada, el Gestor de inversiones podrá empezar a vender las posiciones del Subfondo en efectivo a partir del 8 de junio de 2020.